

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PICA
SECRETARIA MUNICIPAL

A C T A N° 23

(Sesión Ordinaria)

En Pica, a once días del mes de Agosto, de 2016, siendo las 11:26 hrs. el Concejo Municipal, se reúne, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Pica, siendo presidida por el Alcalde de la comuna, Sr. Miguel Núñez Herrera, con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Francisco Cabezas Cortés
Sra. Julia Cervellino Calzaretta
Sr. Carlos González Lutino
Sra. María Luza Pozo
Sr. Joaquín Ramírez Salgado
Sr. Víctor Vera González

Actúa como Secretario Subrogante del Concejo, el Director de Dideco, Sr. Paulo Vivero Donoso.

Punto de Tabla

Materias Varias

El Presidente del Concejo, Sr. Miguel Núñez Herrera abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, seguidamente procede a tratar las materias varias en el orden siguiente:

Concejal Sr. Víctor Vera González

Hace mención respecto al viaje a Colombia, el cual, quedó aprobado en el Concejo anterior, viaje que estaba sujeto a la disponibilidad presupuestaria. Interviene el Secretario Municipal (s) Sr. Paulo Vivero, manifestando, que el Secretario municipal Sr. Carlos O'Ryan, le comentó que en la cuenta los concejales, solo quedan disponible la suma \$4.000.000 en el presupuesto municipal. La concejal Sra. María Luza; indica, que se puede hacer un traspaso de recursos municipales, para financiar el cometido aprobado por el Concejo.- El Sr. Presidente, indica, que con respecto a la aprobación del viaje a Medellín- Colombia, a favor del Concejal Sr. Víctor Vera y de la Concejala Sra. María Luza, se resolverá en el próximo Concejo Extraordinario, se solicitará a la jefa (s) de Finanzas, haga el estudio y evalúe la posibilidad, de dónde se pueden sacar los recursos, que es de un valor de \$1.800.000 la inscripción por cada uno de los concejales, además deben considerarse otros gastos de traslado aéreos y viáticos - El Concejal Sr. Víctor Vera, solicita aprobación del Concejo, para retirarse de la sesión, por motivos personales.

Concejal Sra. María Luza Pozo

Propone, hacer un reclamo a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, por la mala intención del individuo que hizo la declaración, en contra de

los Concejales, algunos hicieron sus descargos, por medio de la comisión de la Asociación de Concejales de Derecho de los Concejales, los que solicitan en la carta, una audiencia con el Contralor General de la República. Con respecto a las capacitaciones, las empresas mandan la parrilla de los cursos talleres o seminarios, pero el Concejo es soberano de resolver sobre la participación en estos eventos, la actitud que tomó el Contralor de la República fue hecha con maldad y bajeza afectando a los concejales, se debe tener presente que incorporan a expositores chilenos en las charlas y capacitaciones, que se realizan en el extranjero, porque tienen una buena imagen de nuestro país

Concejal Sra. Julia Cervellino Calzaretta

Interviene refiriéndose a una carta que envió, Don Enrique Arroyo Castro, en la que le manifiesta que el Internado, estaba destinado para recibir a deportistas y su uso actual no corresponde, siendo usado por funcionarios municipales, solicita que dicho inmueble se le pase a la Asociación de fútbol. El Presidente del Concejo Sr. Miguel Núñez; responde, que no correspondía que lo usaran como internado, se resolvió en tomar el internado, para uso de alojamiento, de los profesionales que han llegado a prestar servicios en nuestra comuna, ya que el gasto en arriendo es muy elevado, en relación a sus remuneraciones. Continúa la Concejal Sra. Julia Cervellino; indicando, que en las casas de los profesores, existe un lugar por los patios, donde tiran basura, deberían mantener el lugar limpio, da una mala imagen de poca higiene y malas costumbres en dichos inmuebles.-

Concejal Sr. Carlos González Lutino

Señala, que durante el periodo, como Alcalde, de Don Italo de Gregori, todo lo invertido fue para la comuna y sus habitantes, ya que, todo lo que se hizo, fue con recursos del pueblo, no con aporte del gobierno, el estado no invirtió, como ejemplo para la construcción del estadio, quién se preocupó de este tema fue Don Italo De Gregori, quien luchó por la construcción de la Cancha, para que la gente del pueblo desarrollara actividades deportivas. La Concejal Sra. María Luza, aduce, que durante su período como Alcaldesa, se construyó esa cancha y se les entregó a los deportistas, con el fin, de darle el uso que corresponde, los dirigentes deben hacer presencia, existe una Asociación con poco compromiso, se les debe pedir que ocupen lo que se les entregó con los derechos como corresponde. El Presidente del Concejo; informa que se está gestionando la construcción de la reja del sector graderías, se debería dejar un espacio, para la construcción del Albergue. Agrega, que la piscina que se construyó en el recinto es de uso exclusivo de los Adultos Mayores, el equipamiento no es para uso general. Indica, que en la cancha se deben hacer mejoras, como en la pista de recortán.

Concejal Sra. Julia Cervellino Calzaretta

Señala que le comentaron, que el caso social del Sr. Manuel González, respecto a su operación, tiene hora, para el 25 de Agosto, otro caso es el de Don Sergio Silva, quién tiene una hernia de la que se debe operar, porque es una enfermedad y poco estética, como Concejo se le debe ayudar al Sr. Silva, está llegando un recurso de \$1.600.000 a las arcas municipales y destinarse en ayuda del Sr. Silva. El Presidente del Concejo Sr. Miguel Núñez; indica que el caso, se estudiará en el concejo extraordinario, del próximo Martes. Sigue la concejal Sra. Cervellino; manifestando, que la gente del pueblo está reclamando, con respecto, aun grupo del adulto mayor, que se creó hace poco tiempo, teniendo todas las garantías que se les otorga, el Club se llama "Piqueños por siempre", los integrantes de este grupo, tienen residencia en Arica. En el Concejo se aprobó una subvención de \$ 210.000. El Concejal Sr. Francisco Cabezas; aduce que al entregar la subvención a los adultos mayores se cae en un problema, tal cual, como el tema de salud, solicitan subvenciones, para beneficios, por otro municipio y además reciben recursos a través de la Municipalidad de Pica. La concejal Sra. María Luza; manifiesta que cuando se entreguen las subvenciones se debe verificar, si tienen

sus fichas, ya que existe aprovechamiento de algunas personas. Interviene el Alcalde Sr. Miguel Núñez; señalando, que a los integrantes de las instituciones, en general se les está pidiendo permanencia. El Secretario (s) Sr. Paulo Vivero; indica, que para efectos de registro, a los integrantes de los clubes, se les exige estar inscritos en el consultorio y antes del viaje y se les solicita un certificado médico del consultorio de Pica. Interviene el Concejal Sr. Carlos González; consultando si los viajes del adulto mayor, se realizaran, después del 23 de septiembre. El Presidente del Concejo Sr. Miguel Núñez; responde que se les avisará a los concejales en forma oportuna el calendario de viaje de los Adultos mayores. Continúa la Concejal Sra. Julia Cervellino; consultando respecto a la petición, que hizo la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de hacerse cargo de la radio Comunitaria, además, consulta que hacen los funcionarios de la radio. El presidente del Concejo Sr. Núñez; responde, que ya no existe radio comunitaria, la posibilidad se perdió definitivamente, si la unión comunal, quiere postular o disponer de una radio, lo tiene que hacer, por otra vía. Y con relación al personal, están desarrollando diferentes actividades de apoyo en la comuna, a cargo del municipio, tales como eventos, ceremonias y otras, la Srta. Natalia Amas que trabajaba en la radio, ahora está en la Oficina de Partes. Sigue la Concejal Sra. Julia Cervellino; insistiendo en la compra de una chipeadora y la poda de los árboles, agregando, que en la avenida 27 de abril, la cuadrilla, no retiró los troncos y ramas después de la poda. El Presidente del Concejo, responde que la cuadrilla no es la encargada de esa función, lo hace una empresa, por contrato externo, la cuadrilla, solo lo hace en casos extremos por ejemplo después de un incendio, el camión tolva, por ahora, está con desperfectos y la chipeadora ya fue comprada. Prosigue la Concejal consultando, que pasó con el estudio de los Socavones, ya que falta la segunda fase. El Presidente del concejo Sr. Miguel Núñez; manifiesta, que solicitará al Jefe de Secplac, emita un informe respecto a la fase II de los socavones. Continúa la Concejal Sra. Julia Cervellino; refiriéndose al caso social de la Sra. Julia, esposa de don Agapito, quien en estado totalmente ebria la siguió hasta su casa insultándola, esta persona no se encuentra en condiciones normales, se debe de ayudarla e internar, para su recuperación. El Presidente del Concejo Sr. Miguel Núñez; manifiesta que se enviará a la trabajadora social, para que se encargue de su caso, y conversar con su esposo, para derivarla a una atención médica..

Concejal Sr. Joaquín Ramírez Salgado

Indicando, que el alcalde debe llamar a elecciones, a los funcionarios de la junta calificadora del personal municipal, ya que el pago del PMG, es hasta el 31 de Julio. Interviene el concejal Sr. Carlos González; señalando, que en el sector del complejo Santa Rosa, falta una buena iluminación, inclusive desde la zona de los dinosaurios, hasta llegar a Matilla. El Alcalde le responde, que existe un problema con un transformador. El concejal Sr. Carlos González; comunica al concejo, que se ausentará por 15 días, fuera del país, por motivos personales. Además, consulta, por el aporte, para la fiesta de santa Rosa, del Valle de Quisma, El Presidente del concejo Sr. Miguel Núñez responde que lo verá la jefe (s) de Finanzas, Sra. Claudia Gómez,, además hay apoyo a la festividad con equipo de sonido, comida, movilización, toldos y otros. El Concejal Sr. Francisco Cabezas; señala que ya se estableció un ítems, para gastos de fiestas patronales y fuegos artificiales. Continúa el Concejal Carlos González; indicando que se está hundiendo la vereda frente a la casa de los Presidentes. El Alcalde Sr. Miguel Núñez, responde que el Jefe de Secplac se hará cargo de esa situación, a su vez, informa que el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de San Andrés, están solicitando un aporte de \$ 300.000, con el fin, de asistir con alimentación a quince alumnos incluido docente durante la participación de éstos en el décimo noveno campeonato interescolar mixto zona norte Soprole 2016, a realizarse en la ciudad de Antofagasta, durante los días 20 y 21 de agosto próximo. Los Sres. Concejales atendiendo la petición y bajo votación unánime, resuelven en tomar el acuerdo que sigue:

ACUERDO: El Concejo Municipal, bajo votación de mayoría absoluta, presta su acuerdo de aprobación, para el otorgamiento de subvención municipal al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela San Andrés de Pica, por el monto de \$ 300.000, con la finalidad de financiar gastos de alimentación, de la delegación de 15 personas (alumnos, docentes y conductor) , que participaran en 19 ° Campeonato Interescolar Mixto Zona Norte Soprole 2016, a realizarse en la ciudad de Antofagasta, entre el 20 y 21 de Agosto del presente año.

Concejales Sr. Francisco Cabezas Cortés

Manifiesta, que le preocupa los casos de los niños con enfermedades pulmonares, lo que produce una baja asistencia de los niños en los colegios, los médicos hacen un mal diagnóstico referente a la enfermedad, no hay especialistas, afectan las interconsultas., se debería hacer un convenio con el servicio de salud, para que envíen profesionales, con la especialidad pertinente, la otra preocupación, está enfocada en relación a las personas que se dializan, las personas con T.B.C. y las personas de consumo de pasta base, se debe hacer una campaña de prevención con respecto a la droga dura, se deben hacer estudios estadísticos al respecto. Sigue el Concejal Sr Cabezas; solicitando que se le entregue la información con respecto a los aportes de la minera Collahuasi y Quebrada Blanca., que se utilizaron, para la actividad de, Pica Expone. Consulta además si el municipio está tomando medidas con la situación de los microductos que se rompieron con productos tóxicos, ocurrido en la planta de la minera Collahuasi., tiene entendido que el encargado de la oficina de Aseo, Ornato y Medio ambiente, es Juan Pablo Sepúlveda, solicita se clarifique con Sernageomin. El Presidente del Concejo responde que se solicitó la información a Sernageomin y a la Minera Cllahuasi, para que informen que pasó y entreguen los antecedentes de esta situación, conjuntamente se solicitó la información a la superintendencia de Medio Ambiente. Prosigue el concejal,; consultando, en qué situación se encuentran los comité de vivienda Sol de Pica I y II, si se van a ampliar los plazos y en qué estado está el proyecto. El Presidente del Concejo Sr Miguel Núñez; informa que está la etapa de presentación a Bienes Nacionales, además hablaron con la Seremía de B. Nacionales y tendrá una respuesta rápida. El Concejal Sr. Francisco cabezas; consulta en qué situación se encuentra la sede de Matilla Crece, con respecto al desalojo. El Jefe de Secplac, Sr. Gabriel Vial; manifiesta, que hubo bastante dificultad, con los recursos, con el terreno no subsanado y cuando estaba listo para licitar, el Sr. Carlos Navarro, aduce que no quieren la sede en el lugar estipulado, lo desean en otro terreno, comenzar todo de nuevo, tiene bastante demora, pero a ellos no les interesa. El Sr. Vial; menciona que conversó el tema en Serviu, quienes le informaron que se puede transferir, para uso de áreas verdes, pero tiene que volver a fojas cero el tema, el Sr. Vial, agrega, que debe conversarse la situación con el seremi de Minvu.

El Presidente del Concejo Sr. Miguel Núñez; informa, que ocupamos el primer lugar en transparencia a nivel regional con un porcentaje de 89% en la transparencia activa y de un 97,7% en la pasiva. Además informa referente a comentarios emitidos en la comunidad, con respecto a que existe en la comuna de Pica una fábrica de explosivos, lo que no es efectivo.

Siendo las 13:08 horas, el Presidente del Concejo, Sr. Miguel Núñez, da por terminada la sesión de Concejo.-



 PAULO VIVERO DONOSO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)